

Elda y Petrer pasan a la fase 1 de la desescalada

08/05/2020



Las misas volverán a celebrarse.

El ministro de Sanidad, **Salvador Illa**, ha anunciado hoy que el Departamento de Salud de Elda cumple con los parámetros necesarios para que su área, que cubre 189.600 personas de 14 municipios del Alto y Medio Vinalopó, pasen a la próxima fase 1 el lunes 11 de mayo. Esto permitirá un relajamiento de las medidas restrictivas del confinamiento. Una de ellas será poder despedir a los seres queridos en entierros, visitar a familiares y amigos, así como la apertura de terrazas en los bares.

Y es que pese a que se dijo que la decisión se tomaría por provincias, debido a la situación y que pocas de estas pasarían a la fase 1, finalmente **será por departamentos de salud**. La población que vive en las

zonas que pasan a la fase 1 constituye el 51% de la ciudadanía española, según el ministro. Los criterios han sido de tres tipos: **de transmisión, de gravedad y de capacidad de respuesta**. "Si empeorasen los datos, lógicamente actuaríamos", ha dicho Salvador Illa, "por lo que una zona puede retroceder en el proceso, aunque esperemos que no ocurra".

El director del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias, **Fernando Simón**, ha explicado que el Ministerio ha debatido con cada comunidad autónoma el cumplimiento de determinados valores relacionados con la capacidad hospitalaria, con el nivel de gravedad de los enfermos hospitalizados, con valores de transmisión de enfermedad o con la capacidad del

sistema sanitario para la detección precoz de los casos.

¿Qué se puede hacer en la fase 1?

Ahora que esta zona ha llegado a la fase 1, la ciudadanía **recupera algo de libertad de movimientos y menos limitaciones de contacto social**. Desde el lunes se permiten **reuniones de un máximo de diez personas** en cualquier lugar, es decir, podrá ser en la calle, en casa o en un bar, siempre que se mantengan las medidas de prevención, higiene y distanciamiento físico, y si es más cerca, con mascarilla. No podrán hacerlo las personas de riesgo o vulnerables. **También se permitirán las visitas.**

Los bares y terrazas ya pueden abrir. Los establecimientos pasarán de entregar comida para llevar a abrir sus **terrazas con un 50 por ciento de su aforo**, con una zona reservada para personas mayores y una distancia de al menos dos metros entre las mesas. También **se podrán hacer compras sin necesidad de pedir cita previa**, salvo centros comerciales y con un aforo al 30% y manteniendo las distancias de seguridad. Se fijará un horario preferente para mayores de 65 años. Los mercadillos también podrán volver con distanciamiento entre puestos y un 25% de los vendedores habituales.

Los vehículos volverán a tener mayor capacidad y **ya no habrá un máximo de dos ocupantes**. Se puede ir a visitar a familias en el área de la provincia que esté en fase uno.

Los deportistas no profesionales también podrán disfrutar de la práctica de deportes en instalaciones deportivas al aire libre (como pistas de atletismo o tenis), aunque con cita previa, sin público y siempre que sean **actividades que no impliquen contacto físico**. Para los profesionales también habrá relajación de las restricciones y se permitirá la apertura de centros de alto

rendimiento.

Las **bibliotecas** para realizar préstamos y lecturas con limitación de aforo aún sin especificar y los **museos**, aunque será solo para visitas, también abrirán.

El BOE recoge que **se podrán volver a realizar velatorios, con un límite máximo de 15 personas al aire libre y diez en espacios cerrados**. Las cremaciones se amplían a un máximo de 15 personas. **Las misas también volverán a celebrarse**, con un aforo de un tercio de su aforo total y con una distancia mínima.

Los hoteles se abren pero sin zonas comunes. Se podrán celebrar congresos y seminarios científicos o innovadores con menos de 30 asistentes. Los centros educativos, como **colegios, universidades y laboratorios**, podrán abrir; aunque no para atender a los estudiantes, sino para desinfectar las instalaciones, acondicionar y realizar gestiones administrativas y de investigación en el ámbito universitario, o a nivel preparatorio de los docentes y personal auxiliar.

En el área de Servicios Sociales, habrá una "reactivación progresiva", con **atención prioritaria a los colectivos más desfavorecidos** y siempre en función de las recomendaciones sanitarias establecidas.



Los vecinos podrán asistir a entierros.